

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 21 de octubre de 2015

NOTIFICACION N° 1014

Señor(a):

MUNICIPIO DE CHINAVITA - CONCEJO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL CALLE 4 NO. 3-28

Tel.SIN TELEFONO-

CHINAVITA (BOYACA)

Email:concejo@chinavita-boyaca.gov.co; contactenos@chinavita-boyaca.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:DANIEL OCTAVIO MOLINA MORA
DEMANDADO:MUNICIPIO DE CHINAVITA - CONCEJO MUNICIPAL
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2014-00112-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/09/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

PRIMERO.- REPONER de manera parcial el Auto de fecha 03 de julio de 2014, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO.- ADMÍTASE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en primera instancia, instaurada por el señor DANIEL OCTAVIO MOLINA MORA, en contra del MUNICIPIO DE CHINAVITA- CONCEJO MUNICIPAL.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE personalmente del contenido de esta providencia al representante legal del MUNICIPIO DE CHINAVITA- CONCEJO MUNICIPAL, de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto para tal efecto por la entidad, anexando copia de la presente providencia y de la demanda. Póngasele de presente que las copias de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría del despacho a su disposición. Hecha la notificación, por secretaría remítasele de manera inmediata y a través de servicio postal au

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301420140011200ADMITE20151021102259 Clave de Integridad:

577F4A7D6EBB04143AF2B52FD960F5FA98C148604191B8FF0E751E0D8184BC1F

MBOHORQI 10:23 a.m. - con-6027

23299

**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
RAD 2014-00112-00**

Microsoft Outlook

mié 21/10/2015 10:10 a.m.

Bandeja de entrada

Para:concejo@chinavita-boyaca.gov.co <concejo@chinavita-boyaca.gov.co>; contactenos@chinavita-boyaca.gov.co <contactenos@chinavita-boyaca.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

concejo@chinavita-boyaca.gov.co

contactenos@chinavita-boyaca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00112-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 21 de octubre de 2015

NOTIFICACION N° 1015

Señor(a):

MARITZA ORTEGA PINTO

CALLE 21 NO. 10-76 EDIFICIO HUNZAHUA

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm68@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:DANIEL OCTAVIO MOLINA MORA
DEMANDADO:MUNICIPIO DE CHINAVITA - CONCEJO MUNICIPAL
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2014-00112-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/09/2014 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

PRIMERO.- REPONER de manera parcial el Auto de fecha 03 de julio de 2014, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO.- ADMÍTASE la presente demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en primera instancia, instaurada por el señor DANIEL OCTAVIO MOLINA MORA, en contra del MUNICIPIO DE CHINAVITA- CONCEJO MUNICIPAL.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE personalmente del contenido de esta providencia al representante legal del MUNICIPIO DE CHINAVITA- CONCEJO MUNICIPAL, de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto para tal efecto por la entidad, anexando copia de la presente providencia y de la demanda. Póngasele de presente que las copias de la demanda y sus anexos quedarán en la secretaría del despacho a su disposición. Hecha la notificación, por secretaría remítasele de manera inmediata y a través de servicio postal au

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420140011200ADMITE20151021102259 Clave de Integridad:
577F4A7D6EBB04143AF2B52FD960F5FA98C148604191B8FF0E751E0D8184BC1F
MBOHORQI 10:23 a.m. - con-6027

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
RAD 2014-00112-00

Microsoft Outlook

mié 21/10/2015 10:10 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm68@procuraduria.gov.co <procjudadm68@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm68@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00112-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.